



Misión Permanente de la
República Argentina
Naciones Unidas

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

16ª Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma

Debate general

Intervención de la Delegación argentina

Nueva York, 7 de diciembre de 2017

Sírvase verificar durante lectura

16th Assembly of States Parties to the Rome Statute

General Debate

Statement by the Argentine delegation

New York, December 7th, 2017

Please check against delivery

Sr. Presidente

Quisiera en primer lugar felicitar al Presidente, Sidiki Kaba, y a la Mesa por su ardua labor al frente de este período de sesiones de esta Asamblea de Estados Parte del Estatuto de Roma y a lo largo de todo su mandato.

Asimismo, deseamos felicitar al próximo Presidente de la Asamblea, Sr. O-Gon Kwon, augurarle el mayor de los éxitos y asegurarle todo el apoyo de la delegación argentina a tal efecto. Deseamos extender una calurosa felicitación también a los jueces que han resultado electos en las elecciones desarrolladas en la Asamblea.

Por último, deseo transmitir a la Asamblea nuestro agradecimiento por su apoyo en la elección de la Mesa de la Asamblea para el periodo 2018-2020. Mi país reitera su compromiso de contribuir al efectivo cumplimiento de las importantes tareas que le competen a la Mesa durante su mandato. Felicitamos asimismo al resto de los integrantes de la Mesa recientemente constituida.

Señor Presidente

La Corte, con su notable actividad desarrollada en el último año vuelve a demostrar en los hechos que es una herramienta fundamental en la lucha contra la impunidad y un elemento esencial del estado de derecho en el plano internacional.

En las vísperas del vigésimo aniversario del Estatuto de Roma, la Argentina renueva su compromiso permanente con la Corte y con el objetivo de la universalidad del Estatuto. Ese apoyo argentino se manifiesta de diversas maneras, entre las que podemos mencionar la visita del Sr. Presidente de la Nación, Mauricio Macri, a la sede de la Corte Penal Internacional y su reunión con la Presidente Silvia Fernández en el marco de la visita de Estado a los Países Bajos en marzo de 2017, la visita a de la entonces Canciller Susana Malcorra a la sede de la Corte en febrero, y la Participación de Sr Canciller Jorge Faurie en la campaña en redes sociales para promover la universalidad del Estatuto de Roma.

Este apoyo a la Corte también se materializa de manera concreta en la firma de acuerdos de cooperación con la corte, uno en materia de Reubicación de Testigos firmado el 21 de noviembre de 2016 y otro acuerdo relacionado a la ejecución de sentencias que fue firmado el 18 de abril de 2017.

Señor Presidente

La Argentina también ha ratificado las enmiendas de Kampala sobre el crimen de agresión y celebra que se haya alcanzado el umbral de ratificaciones necesarias para posibilitar la activación del ejercicio de la competencia de la Corte sobre ese crimen. En este marco, felicitamos a Panamá por su reciente ratificación, que lleva a 35 el número de Estados ratificantes. Argentina apoya decididamente la activación de dicha competencia por parte de la Asamblea de Estados Parte en diciembre de 2017, sin afectar o reabrir los acuerdos alcanzados en Kampala. Esta activación vendrá a completar el edificio jurídico de la Corte,

reafirmando la prevalencia del derecho y la justicia por sobre la fuerza en las relaciones internacionales.

Señor Presidente

La Argentina renueva su compromiso permanente con la Corte y con el objetivo de la universalidad del Estatuto. Lamentamos la efectivización del retiro de Burundi y el reciente anuncio de Sudáfrica de reiniciar su proceso de retiro del Estatuto. En este sentido, reiteramos nuestro llamado a todos los actores a entablar un diálogo constructivo con el fin de abordar los problemas que puedan surgir dentro del sistema del Estatuto, manteniendo su integridad.

Señor Presidente,

Tenemos la convicción de que la Corte debe estar dotada de los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de su mandato. Al respecto, recordamos que el único parámetro técnico de evaluación del presupuesto por parte de la Asamblea es el Comité de Presupuesto y Finanzas, por lo que mi país no apoyará ningún recorte que exceda los propuestos por ese órgano subsidiario. Confiamos en que esta Asamblea encuentre pronto una fórmula de consenso.

Señor Presidente,

La Asamblea de Estados Parte también ofrece un ámbito propicio para la cooperación entre los Estados que permitan la investigación y prosecución de los crímenes de mayor gravedad para la comunidad internacional reforzando, de esta manera, el principio de complementariedad.

Al respecto, recuerdo la iniciativa para la adopción de un instrumento multilateral en materia de asistencia jurídica y extradición para crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y genocidio, promovida por la Argentina, Bélgica, Eslovenia y los Países Bajos y muchos otros países.

Llamamos asimismo a la Asamblea a adoptar por consenso las enmiendas presentadas por Bélgica para enmendar el art. 8 del Estatuto, que nuestro país copatrocina.

Para finalizar, quisiera rendir un sentido tributo a la exitosa gestión de la Presidente Silvia Fernández de Gurmendi en vistas de finalización de su mandato en marzo de 2018.